



MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



ÁREA DE DERECHO
DE LA ENERGÍA

MADRID | SEVILLA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | CÓRDOBA | HUELVA

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



La Firma

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS se fundó en Sevilla en 1971 como despacho especializado exclusivamente en materia tributaria, característica que mantuvo hasta 1992, año en que comenzó un proceso de diversificación que le ha llevado a convertirse en el despacho plenamente multidisciplinar que hoy es.

Desde sus mismos comienzos el Despacho ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sede en Sevilla, desde el año 2010 en Córdoba y en Huelva desde 2012. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 también en Las Palmas de Gran Canaria, como consecuencia de la integración del despacho de Enrique Montero Gómez.

El despacho cuenta con cerca de 200 profesionales, entre abogados y economistas.

DESPACHO MULTIDISCIPLINAR

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos. Como consecuencia de ello somos un despacho multidisciplinar, capaz de ofrecer un asesoramiento global a la vez que especializado, en cada una de las ramas del Derecho que lo componen, a personas físicas y jurídicas.



Filosofía

En su pretensión de anticiparse a las necesidades del cliente, MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente con el cliente y, en general, velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual del abogado. El despacho ha apostado fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





DERECHO DE LA ENERGÍA

Montero-Aramburu Abogados y el Derecho de la Energía

MONTERO|ARAMBURU posee una amplia experiencia en el asesoramiento mercantil y administrativo de todo tipo de Proyectos de energías renovables y en general de todas las ramas de especialización jurídica relacionadas con el sector. En concreto, MONTERO|ARAMBURU asesora a sus clientes en las materias que enunciamos sin ánimo de ser exhaustivos:

ASESORAMIENTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MONTERO|ARAMBURU asesora de forma recurrente a sus clientes en la tramitación de proyectos energéticos en todos sus ámbitos y asesoramiento integral en materia de autorizaciones y licencias. En este aspecto, ha intervenido en el asesoramiento jurídico y defensa para lograr el acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, en el planteamiento de consultas e interposición de conflictos ante la CNMC y las Administraciones Autonómicas correspondientes, habiendo efectuado auditorías legales para la financiación de proyectos y ofreciendo soporte legal en la compraventa de proyectos de energía eléctrica.

ASESORAMIENTO EN DERECHO MERCANTIL: M&A Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

MONTERO|ARAMBURU ha asesorado a sus clientes en un amplio número de operaciones de construcción,

adquisición, venta, financiación y refinanciación de instalaciones de generación y distribución de energía eléctrica, gas e hidrocarburos. Asimismo, MONTERO|ARAMBURU ha asesorado a sus clientes en la constitución de joint ventures y la creación de vehículos de inversión del sector energético.

Nuestro asesoramiento integral incluye:

- Due Diligence.
- Redacción y negociación de contratos de compraventa de sociedades propietarias de instalaciones de producción de energía (greenfield o brownfield / regulados o PPA o mercado).
- Redacción y negociación de contratos de compraventa de activos fotovoltaicos.
- Redacción y negociación de contratos de desarrollo (DEVA o PDA).
- Redacción y negociación de contratos de construcción de instalaciones de producción de energía (EPC).
- Redacción y negociación de contratos de Asset Management (AM).
- Redacción y negociación de contratos de operación y mantenimiento (O&M).

- Redacción y negociación de contratos de financiación bajo la modalidad Project Finance y sus correspondientes garantías.
- Asesoramiento en la constitución, fusión y escisión de sociedades cuya actividad es la generación y distribución de energía eléctrica.
- Asesoramiento fiscal relacionado con los proyectos de energías renovables.
- Asesoramiento integral en los nudos en los que se comparten infraestructuras comunes de conexión: selección y constitución del vehículo jurídico más adecuado, preparación y negociación del Acuerdo de Promotores para regular la relación entre los socios promotores y la constitución y gestión de las instalaciones comunes, asesoramiento y diseño de la forma de financiación más adecuada atendiendo a las circunstancias concurrentes y repercusiones fiscales, tanto para la nueva entidad como para los socios promotores.
- Redacción de informes y notas sobre aspectos regulatorios, urbanísticos y medioambientales.
 - Asesoramiento jurídico en materia de acceso y conexión.
- Planteamiento de conflictos de acceso y de conexión ante las autoridades eléctricas competentes (CNMC y Comunidades Autónomas).
- Redacción de escritos en vía administrativa para su presentación ante la CNMC, Dirección General de Política Energética y Minas tanto del Ministerio de Industria, de la Comunidad Autónoma correspondiente así como de las Delegaciones Territoriales/ Provinciales correspondientes
- Asesoramiento en materia de responsabilidad patrimonial derivadas de los últimos cambios legislativos producidos hasta la fecha en el sector de las energías renovables.
- Asesoramiento jurídico y defensa en expedientes de expropiación forzosa para el despliegue de red de distribución y transporte.
- Defensa en vía judicial de empresas eléctricas frente a la CNMC y Ministerio de Industria en relación con: conflictos de acceso, primas fotovoltaicas, entre otros.

Energías renovables; nuestra experiencia

TRACK RECORD DE PROYECTOS ASESORADOS POR MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS

A continuación recogemos algunas de las operaciones en las que ha asesorado MONTERO|ARAMBURU en material de energías renovables.

- Asesoramiento a Viridi RE Development GmbH en la adquisición, desarrollo y venta a Sonnedix de un proyecto de energía solar fotovoltaico en Badajoz con una potencia de 50 MW
<https://www.pv-magazine.es/2020/03/10/una-empresa-alemana-podria-construir-50-mw-mas-en-badajoz/>
- Asesoramiento a Viridi RE Development GmbH en la adquisición, desarrollo y venta a Metka EGN (Mytilineos Group) de un proyecto de energía solar fotovoltaico sito en Badajoz con una potencia de 50 MW.
- Asesoramiento a Viridi RE Development GmbH en la adquisición, desarrollo y venta a Metka EGN (Mytilineos Group) de un proyecto de energía solar fotovoltaico sito en Jaén con una potencia de 50 MW.
<https://www.economista.es/energia/noticias/10958423/12/20/Mytilineos-cierra-la-compra-de-una-planta-fotovoltaica-de-50-MW-a-Viridi.html>
- Asesoramiento a Viridi RE Development GmbH en la adquisición, desarrollo y venta a IBOX de un proyecto de energía solar fotovoltaico sito en Posadas (Córdoba) con una potencia de 50 MW.
https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-ibox-energy-construye-planta-fotovoltaica-capaz-28000-viviendas-posadas-37-millones-202004161123_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2Furl%3Fsa%3Dt
- Asesoramiento a RGreen, Elite Alfred Berg y ReCap en la estructuración de un vehículo de inversión o plataforma para el desarrollo, construcción y operación de proyectos de autoconsumo con una potencia prevista de hasta 100 MW.
- Asesoramiento continuo en materia mercantil, civil y regulatorio a una empresa alemana en relación con el desarrollo de varias instalaciones de producción de energía eléctrica con una potencia agregada de aproximadamente 1 GW.
- Asesoramiento a Ralos new energy Beteiligungen GmbH en la adquisición, desarrollo y venta de un proyecto de energía solar fotovoltaico sito en Huelva con una potencia de 50 MW.
- Asesoramiento a una sociedad de nacionalidad alemana líder en el sector de las energías renovables en el desarrollo y venta de una instalación de producción de 50 MW sita en Burguillos del Cerro
- Asesoramiento a Würth Solar en la construcción y financiación de múltiples instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica con una inversión total de 115 millones de euros aprox.
- Asesoramiento a Green Enesys en adquisición, construcción y puesta en servicio de siete instalaciones fotovoltaicas en el Reino Unido, con una potencia total de 54 MW. Estructuración y financiación de la inversión, cuyo valor total ascendió a 77.000.000 GBP aprox.
- Participación en la prestación de servicios en el Reino Unido relacionados con la refinanciación de un portfolio de plantas fotovoltaicas con una potencia de 45,27 MW. Refinanciación estructurada a través de la emisión de obligaciones garantizadas por valor de 40.000.000 GBP.
- Asesoramiento en la refinanciación y transmisión de un parque eólico compuesto por diversos parques eólicos con una potencia total de 22 MW. Transacción valorada en aproximadamente 38 millones de euros.
- Asesoramiento en la refinanciación y transmisión de dos parques eólicos de 20 MW cada uno. Transacción valorada en 42,6 millones de euros.
- Asesoramiento global, especialmente a nivel mercantil, administrativo y fiscal a un grupo de empresas, entre las cuales se encuentra una empresa china líder a nivel mundial en la fabricación de productos energéticos (principalmente, paneles solares), para lograr la evacuación de energía eléctrica de forma compartida a través de un centro de seccionamiento de plantas solares fotovoltaicas con potencia instalada de 430 MWp (465 MW nominales) en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Entre otros, pacto de socios, asesoramiento en la cesión del uso de las instalaciones de conexión, convenio de resarcimiento.
- Asesoramiento en el proyecto denominado Lomo La Esquina en el que se incluye un parque fotovoltaico en Tenerife formado por diversas instalaciones de producción de 24 MW, 3,6 MW y 1,5 MW y otro eólico 18,3 MW.
- Asesoramiento en relación con una instalación de producción de energía eléctrica sita en Alcalá del Río con una potencia de aproximadamente 49,99 MWp.
- Asesoramiento a Novasol Invest (JiMKO) en relación con la impugnación de una tasa por importe de más de 2 millones de euros y de la Ordenanza Fiscal reguladora del Ayuntamiento Alcalá de Guadaíra por expedición de licencia de obras de una planta solar de 50 MW.



PROFESIONALES

Mercantil



MIGUEL CUESTA BOOTHMAN

SOCIO

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho, especialidad Jurídico – Empresarial, por la Universidad San Pablo CEU (1998).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Comenzó su carrera profesional en el área del Derecho en el Despacho de Abogados alemán Brandi Dröge Piltz Heuer & Gronemeyer.

En el año 1999 se incorporó al Despacho CUESTA ABOGADOS, asumiendo desde el año 2002 la dirección de la firma.

En 2002 funda el despacho CUESTA DE FRUTOS ABOGADOS, desarrollando su práctica profesional en materia de Derecho mercantil y Derecho procesal hasta diciembre de 2019.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en enero de 2020.

Experiencia en el área mercantil:
Operaciones de compra y venta de compañías, fusiones, escisiones, joint-ventures y adquisiciones de ramas de negocio.

Asesoramiento a clientes nacionales e internacionales en numerosas y complejas operaciones de compra, venta y financiación de proyectos energéticos, así como en la construcción, conexión, operación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía en España, Francia, Alemania y Reino Unido. Desde 2005 ha intervenido en operaciones de compra, venta, construcción y financiación de proyectos energéticos en España, así como en Francia,

Alemania y en el Reino Unido en colaboración con despachos locales. Asimismo, ha intervenido en diferentes jurisdicciones europeas en la venta de la rama de actividad de operación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica de una importante empresa alemana.

Entre sus principales clientes se encuentran empresas hoteleras, de fabricación de máquina-herramienta, siderúrgicas, reciclaje, etc. En estos últimos años ha intervenido en diversas operaciones de M&A en el sector industrial, en especial en el de la siderurgia, así como en el de las energías renovables.
Experiencia en el campo de la litigación y el arbitraje:

Representación letrada tanto de empresas nacionales como internacionales de diversos sectores en asuntos pre-contenciosos y contenciosos (ante tribunales en todas las instancias). Ha participado en arbitrajes administrados por las instituciones más prestigiosas de España. Ha asesorado en asuntos contenciosos a empresas de trading, hoteleras, energía, venta directa, inmobiliario, etc.

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, colegiado número 67092.



Mª TERESA CEREZO MONTAÑEZ

SOCIA

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada (1990-1995).

Máster en Asesoría Jurídica de Empresas (1996) en el Instituto de Empresa (IE) de Madrid.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Abogada del Departamento de Derecho Mercantil de Gómez-Acebo & Pombo, Abogados (1996-2002).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2002.

Adquisiciones de empresas y contratación en general, joint ventures.

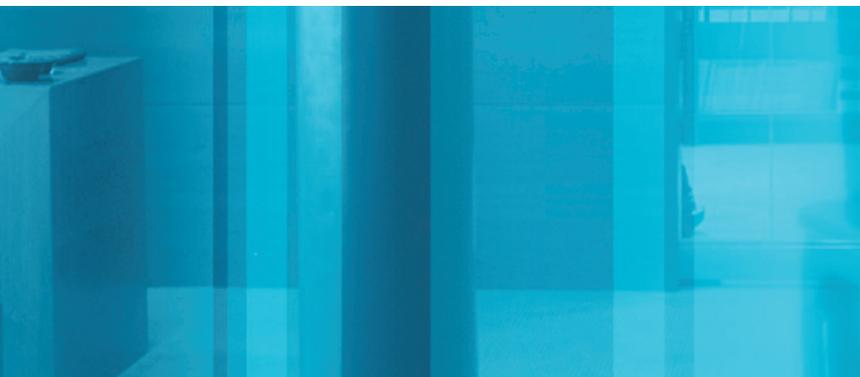
Directora del Departamento de Derecho Internacional.

Especialidad en contratación internacional.

Refinanciación y reestructuración de deuda. Project Finance e instrumentos financieros.

Mercado de valores y derecho bursátil y bancario.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 9683.





ANA BEATRIZ GAMERO DÍAZ DE LOPE DÍAZ

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL

PERFIL PROFESIONAL

Abogada con más de 17 años de experiencia profesional especialista en derecho mercantil y procesal. Entre otras, especialmente en las siguientes materias:

Derecho societario, asesoramiento corporativo y reorganizaciones societarias y acuerdos parasociales.

Asesoramiento en conflictos societarios e impugnación de acuerdos sociales.

Derecho concursal, dirección de procedimientos concursales y actuaciones pre-concursales.

Adquisición de empresas y de activos, así como toma de participación en sociedades.

Operaciones y asesoramiento en el sector energético: compraventa de empresas, operaciones de refinanciación, contratación –O&M, AM, cesión de uso de instalaciones, etc.- asesoramiento a promotores con instalaciones de conexión comunes compartidas (articulación a través de newco, financiación, acuerdo de promotores, etc.).

Contratación mercantil.

Asesoramiento, diseño e implantación de programas de compliance penal.

Operaciones de financiación, asesoramiento, tanto a las entidades financieras como a los prestatarios, en operaciones bilaterales y sindicadas, de financiación (con o sin homologación judicial).

Asesoramiento en las funciones de secretaria de sociedades y asociaciones, ocupando dicho cargo en diversas entidades.

POSICIÓN ACTUAL

Directora del Departamento de

Derecho Mercantil

FORMACIÓN

Licenciado en Derecho-Especialidad Derecho de la Empresa

Máster en Asesoría Jurídica de Empresas del Instituto de Empresa

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Colaboraciones en el Instituto de Empresa.

Colaboraciones en la Escuela de Negocios del Instituto de Estudios Cajasol.

Docente en el Master de Asesoría Jurídica de Empresas;

Coordinadora y docente del Curso Superior de Compliance Penal.

Docente en el Master Superior de la Abogacía en la Universidad de Sevilla.

Pertenencia al Colegio de Abogados de Sevilla con el número 11.315.



JUAN MANUEL MARTÍNEZ CARPIO

ABOGADO SENIOR. ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

PERFIL PROFESIONAL

Abogado Departamento de Derecho Mercantil con 14 años de experiencia. Miembro del Departamento de Derecho Internacional. Responsable del German Desk.

Abogado especialista en derecho mercantil, con experiencia en:

Contratación mercantil nacional e internacional

Adquisición de empresas y de activos, así como toma de participación en sociedades, incluidos los procesos de due diligence legal (contratación, societario, financiero) tanto de activos como de sociedades

Operaciones y asesoramiento en el sector energético: compraventa de empresas, operaciones de refinanciación, contratación -O&M, AM, cesión de uso de instalaciones, EPC, etc.- asesoramiento a promotores con instalaciones de conexión comunes compartidas.

Asesoramiento legal en operaciones de financiación estructurada tradicionales (financiación corporativa y de proyectos), y en las nuevas estructuras de financiación alternativa, así como operaciones de inversión por parte de entidades tanto de carácter privado como de naturaleza pública, y, especialmente, por entidades de capital riesgo.

Asesoramiento corporativo y de operaciones de joint-venture y reorganizaciones societarias. Acuerdos parasociales.

Refinanciación y reestructuración de deuda (sindicada; bilateral; con experto independiente; con o sin homologación judicial).

POSICIÓN ACTUAL

Abogado senior. Área de Derecho mercantil

FORMACIÓN

Licenciado en Derecho

CUALIFICACIÓN PERSONAL

Profesor Asociado de la Universidad Pablo de Olavide

Colaboraciones en el Instituto de Empresa

Miembro de la Asociación Hispano-Alemana de Juristas (DSJV).

Administrativo



IGNACIO ALBENDA SOLÍS

SOCIO

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (1989).

Opositor a Jueces y Fiscales y Letrado de la Junta de Andalucía.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1997.

Secretario de varias Juntas de Compensación, es asesor jurídico de empresas de telecomunicaciones, Ayuntamientos y empresas públicas locales, autonómicas y agencias públicas andaluzas en materia de contratación pública, eficiencia energética y energías renovables. Ha asumido la defensa de múltiples empresas en expedientes sancionadores en cuestiones medioambientales, urbanísticas y forestales, así como en expedientes sobre reintegro de subvenciones. Igualmente asesora en materia de

planeamiento urbanístico, territorial o medioambiental, autorizaciones, concesiones, licencias e inscripciones en Registros Públicos a empresas de muy variada índole, mineras, aeronáuticas, constructoras, de gestión forestal, agrícolas, químicas, promotoras de energías renovables, biotecnológicas, de alimentación, sanitarias, promotoras de centros comerciales, etc.

Ha asumido la defensa de Asociaciones y Grupos de interés en materia de unidad de mercado y libre competencia ante la CNMC, de empresas energéticas en conflictos de conexión ante la CNMC, y en materia de responsabilidad patrimonial de todo tipo.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor del Master Erasmus Mundus en Estudios Urbanos en Regiones mediterráneas de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master de Abogacía de la Universidad Loyola Andalucía.

Ponente habitual en diversas Jornadas y Seminarios relacionados con el Urbanismo, Medio Ambiente y las Energías Renovables.



ROSA MARTÍNEZ DÍAZ

SOCIA

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna.

Letrada de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 1999.

Directora General del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias desde julio de 2009 hasta julio de 2015.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Más de 16 años de experiencia en el sector público, asumiendo el asesoramiento jurídico superior y la representación y defensa procesal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Con experiencia en todas las jurisdicciones, incluida la contable y la constitucional, sobresale su conocimiento de la jurisdicción contencioso administrativa.

Elaboración de informes jurídicos sobre proyectos de ley y disposiciones generales y sobre los procedimientos administrativos en todos los sectores materiales de la competencia autonómica (sancionador, contratación pública, expropiación forzosa, recursos administrativos, revisiones de oficio, subvenciones, procesos selectivos...).

Actual Directora del Departamento de Derecho Público y Urbanismo de MONTERO|ARAMBURU CANARIAS.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesora en el Master de Derecho Urbanístico de la Universidad de La Laguna, año 2014.

Organizadora, Ponente y Moderadora en diversas Jornadas relacionadas con el Derecho Administrativo: Puertos Autonómicos, Derecho y Medicina, Contratación Pública, Turismo, Servicios en el Mercado Interior, Energías Renovables, Medio Ambiente.

Previa concesión de excedencia voluntaria en su Cuerpo de origen, en fecha 1 de diciembre de 2015 se incorpora a Montero Aramburu Abogados.

Pertenece al Colegio de Abogados Santa Cruz de Tenerife con el número de colegiado 5899.



JOAQUÍN AMAYA RODRÍGUEZ- PANTOJA

ABOGADO ASOCIADO - DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

PERFIL PROFESIONAL

Abogado con 8 años de experiencia especializado en Asesoramiento en vía administrativa y contencioso-administrativa a entidades del sector público y privado y particulares en materia de urbanismo, medioambiente, contratación pública, subvenciones y ayudas, concesiones, responsabilidad patrimonial, y cuantas otras integran el Derecho Público; así como en cuestiones de Derecho Deportivo y del Ocio y Sectores Regulados.

Elaboración de informes jurídicos y realización de Due Diligences en operaciones societarias para la identificación de riesgos y contingencias en las diferentes ramas del Derecho Público.

Participa de manera activa y proactiva en las tareas diarias de la operación.

Analiza en profundidad la documentación y normativa aplicable a la concreta operación, reportando para su supervisión a los profesionales senior y socios.

Canaliza la información de la operación de los distintos canales para la exposición al resto del equipo.

Advierte de la documentación necesaria para un correcto análisis y ejecución del proyecto.

Co-planifica y co-elabora las primeras versiones de los entregables del proyecto siguiendo las indicaciones

marcadas por el equipo.

Vigila el cumplimiento de los hitos marcados advirtiendo de los posibles riesgos detectados.

Colabora en la evaluación y control de los riesgos.

Vela por la correcta aplicación de los estándares de calidad de la firma.

Interviene en las reuniones de seguimiento organizadas por el equipo.

POSICIÓN ACTUAL

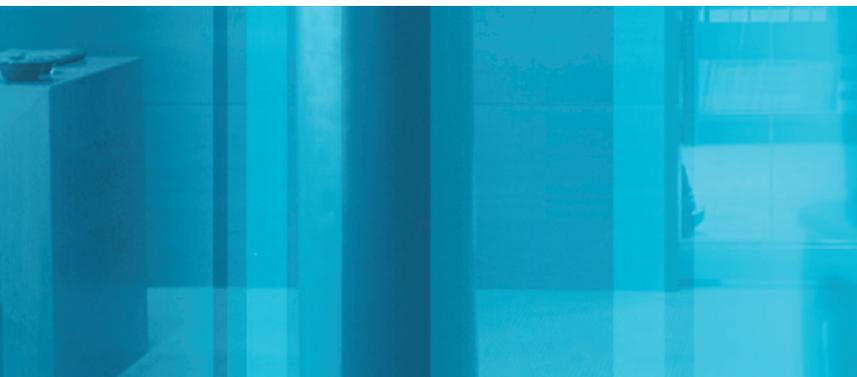
Abogado asociado. Departamento Derecho Público.

FORMACIÓN

Opositor al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y de la Junta de Andalucía (2012-2013).

Licenciado en Derecho.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2012).



Fiscal



LEONARDO NERI FERNÁNDEZ

SOCIO DIRECTOR

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1986-1991), especialidad Derecho de la Empresa.

Cursos de Doctorado. Departamento de Derecho Tributario y Financiero (1993-1995). Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Estudios Cajasol (promoción 1992-1993).

Diplomado en Alta Dirección (AD-1) por el Instituto Internacional de San Telmo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1993.

Miembro de la Comisión Fiscal de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y de la Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF).

Experto en reestructuraciones empresariales, asesoramiento fiscal a grandes patrimonios, a empresas familiares (Family Office) así como en la elaboración e implementación de protocolos familiares.

EXPERIENCIA DOCENTE

Habitual conferenciante en temas relacionados con la Empresa Familiar, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Perteneciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 8466.



FELIPE FERNÁNDEZ- SACRISTÁN GARRIDO

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
TRIBUTARIO**

PERFIL PROFESIONAL

Abogado con más de 15 años de experiencia especializado en planificación tributaria especial y asesoramiento regular a empresas y personas físicas.

Abogado especializado en Impuestos Especiales y Medioambientales.

Amplia experiencia en el estudio, planteamiento, desarrollo y análisis de planes económicos, procesos de due diligence y modelos contables de empresas e instituciones.

Funciones de carácter técnico sobre las que posee experiencia concreta:

Análisis y planificación patrimonial para optimizar la tributación en personas físicas y jurídicas.

Análisis, planteamiento y ejecución de operaciones de reestructuración empresarial.

Asistencia a inspecciones y comprobaciones tributarias en representación de clientes personas físicas y jurídicas.

Asesoramiento recurrente a todo tipo de entidades en todas las figuras impositivas.

Elaboración de recursos y reclamaciones en vía administrativa y recursos jurisdiccionales, en todas sus instancias, contra actos de liquidación tributaria.

Elaboración de informes y dictámenes sobre aspectos concretos de las diferentes figuras impositivas.

POSICIÓN ACTUAL

Director del Departamento de Derecho Tributario

FORMACIÓN

Licenciado en Derecho

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Colaboraciones en la Escuela de Negocios del Instituto de Estudios Cajasol.

Docente en el Programa Ejecutivo de Venture Capital.

Docente en el Master Superior de la Abogacía en la Universidad de Sevilla.

Mentor en aceleradora de startups Andalucía Open Future Telefónica.

Mentor en aceleradora de startups Ceuta Open Future Telefónica.





MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS



Cifras

50 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con 50 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

14 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Civil
- Entretenimiento y Deporte
- Digital y Negocios Tecnológicos
- Fiscal
- Fiscal Internacional
- Laboral
- Local y Empleo Público
- Mercantil
- Penal
- Procesal y Arbitraje
- Público
- Reestructuraciones Empresariales y Concursal
- Sectores Regulados
- Urbanismo y Medio Ambiente

COMPOSICIÓN

Cerca de 200 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico.

La firma cuenta con 256 personas.

Sedes

SEVILLA

Avda. República Argentina nº 24, plantas 12, 13 y 14
41011 Sevilla
Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62
Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01
e-mail: info.sevilla@montero-aramburu.com

MADRID

Calle Ayala 27, 3ª planta
28001 Madrid
Tfno.: +34 910 327 693
Móvil: +34 915 765 663
e-mail: info.madrid@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Antonio Domínguez Alfonso, 18-20
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: +34 922 29 00 51
Fax: +34 922 29 01 05
e-mail: info.santacruz@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Pérez Galdós nº 26
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12
Fax: +34 928 38 02 12
e-mail: info.laspalmas@montero-aramburu.com

CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán 23, 2ª planta, módulo 4
14008 Córdoba
Tfno.: +34 957 76 72 55
Fax: +34 957 40 10 14
e-mail: info.cordoba@montero-aramburu.com

HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15
(edificio Parque América), entreplanta 6-7
21003 Huelva
Tfno.: +34 959 81 68 83
Fax: +34 959 81 22 01
e-mail: info.huelva@montero-aramburu.com



www.montero-aramburu.com